

PRESENTAN CONVOCATORIA DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE LITERATURA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” 2015

Toluca, México, 26 de marzo de 2015.- El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), presentó la convocatoria del Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz” 2015, en su séptima edición.

En conferencia de prensa, el secretario técnico del CEAPE, Ismael Ordóñez Mancilla, puntualizó que mediante dicho certamen se cuenta con un acervo de 66 libros, de los cuales, 54 son de origen mexicano y que el propósito central de este concurso es estimular la creación literaria en lengua española, donde podrán participar los escritores de cualquier nacionalidad que presenten una obra original e inédita.

Destacó que este encuentro, es a la fecha el mejor dotado del país, con un monto de 2.5 millones de pesos en premios para cinco géneros literarios y una categoría infantil, además de los honorarios de un jurado compuesto por 18 escritores de amplia trayectoria. A su vez resaltó que la difusión del certamen ha permitido que el número de obras recibidas pasara de 190 en el 2008 a 696 en el 2014, al mismo tiempo de la participación sin precedente de 32 países.

Durante su intervención, Alfonso Sánchez Arteché, miembro ex officio del CEAPE, detalló que el periodo para la recepción de obras queda abierto a partir de esta fecha hasta el 30 de septiembre de 2015 y en el caso de trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán solamente aquellos cuya fecha de envío no exceda la del límite de la convocatoria.

El fallo del jurado se dará a conocer el 25 de febrero de 2016 y para el ganador de cada uno de los géneros habrá un premio único e indivisible de 300 mil pesos y para la categoría de literatura infantil habrá dos premios de 200 mil pesos, uno para cuento y otro para poesía; además de la publicación de todas las obras ganadoras.

Los requisitos del certamen se encuentran disponibles en las páginas del Gobierno del Estado de México, www.edomex.gob.mx y del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, www.ceape.edomex.gob.mx